Incorporado al libro de resoluciones del Ayuntamiento de Málaga:
Número de orden: 16933-2026
Fecha incorporación: 16/11/2026

RESOLUCIÓN

Expediente: SESPLE/2026/3
Procedimiento: Expediente de sesiones del Pleno
Unidad tramitadora: SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión Extraordinaria de Pleno para el próximo 19 de noviembre de 2026 a las 09:30 horas y modificación del calendario de las sesiones ordinarias de las Comisiones Permanentes del Pleno correspondientes al mes de noviembre de 2026.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2023 estableció que éste se reuniría en sesión ordinaria el último jueves hábil de cada mes.

CONSIDERANDO que los acuerdos que en tal sentido fueron los que seguidamente se transcriben:

"PRIMERO.- Se celebrarán un total de 11 plenos ordinarios al año coincidiendo, preferentemente, con los últimos jueves de cada mes (excluido el del mes de Agosto).

SEGUNDO.- Si por circunstancias excepcionales o por ser día festivo, no se pudiera convocar la sesión para el día señalado en el punto anterior, será convocada para un día de la siguiente semana. En casos especiales, la convocatoria podrá ser demorada o anulada por la Alcaldía Presidencia, con el conocimiento de los Portavoces.

Todo ello sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que pudieran celebrarse con arreglo a la legislación en vigor."

CONSIDERANDO que la Junta de Portavoces celebrada el día 3 de noviembre de 2026 acordó -debido al accidente ferroviario acaecido el pasado día 28 de octubre en Urda (Toledo)-, que se celebre sesión extraordinaria del Pleno el próximo día 19 de noviembre a fin de tratar los asuntos -ordinarios y urgentes- por el orden que se conocen, y que quedaron sobre la mesa en la sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre anterior.

CONSIDERANDO, asimismo, que en atención a la fecha anterior, la Junta de Portavoces acordó posponer las sesiones ordinarias de la ***Comisión de Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte y Juventud*** y de la ***Comisión de Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo*** correspondientes al mes de noviembre, e inicialmente previstas para el jueves 19 de noviembre, para su celebración el viernes, 20 de noviembre de 2026.

VISTO cuanto antecede, y en uso de las atribuciones que me asisten como Presidente del Pleno conforme a lo previsto en el art. 51 del Reglamento Orgánico del Pleno, mediante la presente DISPONGO: :

Primero.- Convocar sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día 19 de noviembre de 2026 a las 09:30 horas en primera convocatoria, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para lo que se le cita a Vd. como Concejal/a del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión plenaria que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación *móvil "eDicta-Móvil "Portal del Concejal"" y en el siguiente enlace https://sitae.aytomalaga.intranet/mytao en el acceso a "Electo Portal"*

Tercero.- Las sesiones ordinarias de la ***Comisión de Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte y Juventud*** y de la ***Comisión de Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo*** correspondientes al mes de noviembre, se celebrarán el viernes 20 de noviembre de 2026.

Cuarto.- Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los Sres/as. Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación *"eDicta-Móvil "Portal del Concejal"",* así como, para su comunicación a la Intervención General y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión SESPLE/2026/3

- Sesión: ***Extraordinaria***
- Fecha: ***Jueves, 19 de noviembre de 2026***
- Hora: ***09:30 horas*** *en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.*
- Lugar: ***Salón de Plenos de la Casa Consistorial***

PUNTO Nº1.- INIGP/2026/81
Moción Urgente de Dª. Carmen Casero Navarro, Concejala del Grupo Municipal Popular, relativa a exigir al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y a la Subdelegación del Gobierno en Málaga la inmediata autorización administrativa necesaria para habilitar el paso peatonal a nivel en el enlace entre la Hiperronda y la a-7075 Junta de los Caminos-Puerto de la Torre.

PUNTO Nº2.- INIGP/2026/82
Moción Urgente de Dª. Carmen Casero Navarro, Concejala del Grupo Municipal Popular, relativa a la necesidad de que el Gobierno de España refuerce las plantillas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ante el aumento de la inseguridad en Málaga y las dote de los recursos humanos y técnicos suficientes para el desempeño de su labor con garantías.

PUNTO Nº3.- INIGP/2026/85
Moción Urgente de D. Mariano Ruiz Araujo, Concejal del Grupo Municipal Socialista, relativa a la aplicación de los Decretos de Vivienda en la ciudad de Málaga.

PUNTO Nº4.- INIGP/2026/83
Moción Urgente de D. Antonio Alfonso Alcázar Díaz, Concejal del Grupo Municipal Vox, relativa a las deficiencias en la adjudicación de viviendas protegidas del sector universidad, la responsabilidad del Instituto Municipal de la Vivienda y la garantía de transparencia en los procedimientos de reparto.

PUNTO Nº5.- INIGP/2026/84
Moción Urgente de Dª. María Antonia Morillas González, Concejala del Grupo Municipal Con Málaga, en relación al derecho a la vivienda y apoyo huelga 11N.

PUNTO Nº6.- INIGP/2026/72
Propuesta de D. Antonio Alfonso Alcázar Díaz, Concejal del Grupo Municipal Vox, relativo a la solicitud de cambio de representantes en el Consejo del Distrito n.º 9 – Campanillas.

PUNTO Nº7.- INIGP/2026/59
Moción de Dª. Carmen Casero Navarro, Concejala del Grupo Municipal Popular, relativa al apoyo a las familias con hijos afectados por cáncer u otra enfermedad grave para garantizar la continuidad de su protección y cuidados.

PUNTO Nº8.- INIGP/2026/69
Moción de D. Rubén Viruel del Castillo, Concejal del Grupo Municipal Socialista, relativa al deterioro del servicio de comedores escolares en Málaga y a la necesidad de garantizar una alimentación de calidad, reforzar los controles sanitarios y recuperar las cocinas propias en los centros educativos.

PUNTO Nº9.- INIGP/2026/68
Moción del Dª. Yolanda Gómez Marín, Concejala del Grupo Municipal Vox, relativa a la protección medioambiental del Paraje de Arraijanal y del Parque Forestal de la Virreina, la prevención de vertidos y la adopción de medidas frente a la ocupación incontrolada de terrenos por caravanas y autocaravanas.

PUNTO Nº10.- INIGP/2026/61
Moción de Dª. María Antonia Morillas González, Concejala del Grupo Municipal Con Málaga, relativa a riesgos sanitarios y medioambientales y la falta de las inversiones adecuadas en infraestructuras de saneamiento y drenaje de Málaga.

PUNTO Nº11.- INIGP/2026/62
Moción de Dª. Carmen Casero Navarro, Concejala del Grupo Municipal Popular, relativa a la exigencia de responsabilidades al Gobierno de España por la conducta frívola del Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible respecto a los problemas en Renfe tras el trágico accidente de Adamuz en el que fallecieron 46 personas.

PUNTO Nº12.- INIGP/2026/70
Moción de D. Pablo Orellana Smith, Concejal del Grupo Municipal Socialista, relativa a la protección del Parque Periurbano de la Virreina y la habilitación de un espacio municipal adecuado para autocaravanas.

PUNTO Nº13.- INIGP/2026/71
Moción de D. Antonio Alfonso Alcázar Díaz, Concejal del Grupo Municipal Vox, relativa a la revisión del Plan Especial PE-PT.2 «San Joaquín» (expediente pl-26/2021), la regularización de los derechos

urbanísticos consolidados y la garantía de una ordenación equitativa.

PUNTO Nº14.- INIGP/2026/73

Moción de D. Nicolás Eduardo Sguiglia, Concejal del Grupo Municipal Con Málaga relativa al apoyo a la huelga educativa del 11N.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica